

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día once de febrero de dos mil once en **SOLDADURA AERONAÚTICA, S.L.**, sita en c/ [REDACTED] en Santiponce (Sevilla).

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 03 de diciembre de 2010, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] futuro Supervisor de la instalación radiactiva, D. [REDACTED] Asesor de Servicios en Ingeniería, D. [REDACTED], Gerente de la empresa y D. [REDACTED] Operador en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias que consta la instalación son un recinto blindado dentro de una nave industrial. _____
- El día de la inspección disponían de un único equipo de rayos X en la instalación, [REDACTED] de 160 Kv y 10 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente. _____

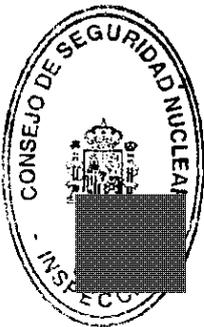


- El equipo dispone de una chapa troquelada en la que aparece la marca, el número de serie (10 2537), el modelo y número de serie del tubo de rayos-X y el potencial y la intensidad máxima. _____
- El recinto blindado dispone de una única puerta de acceso sin señalización con riesgo de irradiación externa. La puerta dispone de control de acceso. _____
- La puerta de acceso dispone de final de carrera que cuando está abierta corta el suministro eléctrico del equipo. En el dintel de la puerta se dispone de señalización luminosa que indica cuando el equipo está irradiando. _____

En el interior del recinto disponen de seta de parada de emergencia, y dos sensores de movimiento. _____

En el puesto de control, que se encuentra en el exterior del recinto blindado a la izquierda de la puerta de acceso, disponen de una seta de parada de emergencia, y una seta más junto a la puerta de acceso. ____

- Se realizaron medidas de tasa de dosis en las zonas colindantes del búnker; puerta de acceso, puesto de control, sala de revelado y calle, con el equipo en condiciones de funcionamiento a 120 Kv de tensión y 10 mA de intensidad, resultando tasas indistinguibles del fondo natural de 0,3 microSv/h. _____
- Muestran a la inspección los documentos de declaración de conformidad y de control de calidad del equipo. _____
- Disponen de los manuales de funcionamiento del equipo. _____
- Disponen de una licencia de operador e iban a solicitar el alta de una licencia de supervisor, ambas en el campo de radiografía industrial. ____
- Disponen de un contrato para efectuar la dosimetría personal con _____
- Disponen de un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ y n/s 40147 calibrado en origen en enero de 2011. _____
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la calibración se realizará cada cuatro años y las verificaciones anualmente. _____

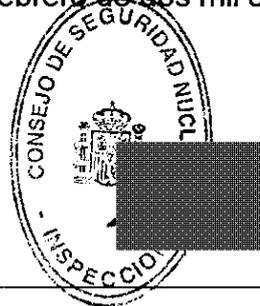


- Disponen de Diario de Operación diligenciado. _____

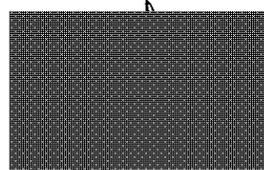
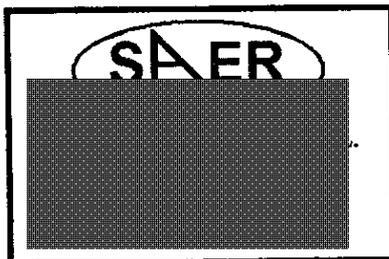
DESVIACIONES

- No disponían de señalización con riesgo de irradiación externa en el acceso al bunker. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de febrero de dos mil once.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**SOLDADURA AERONAÚTICA, S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



21/02/2011